"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 17 de Julio del 2024

OFICIO N° 061-2024-DREP-UGELP-IESGCN"SC"

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.

PRESENTE. –

ASUNTO : SOLICITO APOYO CON OFRENDA FLORAL PARA EL BUSTO DEL LIBERTADOR DON SIMÓN JOSÉ ANTONIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD BOLÍVAR Y PALACIOS POR EL CXCIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE "SAN CARLOS" DE PUNO.

REFERENCIA : PLAN DEL BICENTENARIO INSTITUCIONAL.

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad para poner de su conocimiento que la institución educativa integrada Glorioso Colegio Nacional de" San Carlos" de Puno, creado por el Gran Libertador Don Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios el 07 de agosto de 1825, el presente año cumple su CXCIX aniversario de vida institucional al servicio de la educación de Puno y el Perú, motivo por el cual solicito apoyo con ofrenda floral para el busto del libertador don Simón Bolivar; acto que se llevará acabo el día 07 de agosto del 2024 a horas 9:30 a.m. en las inmediaciones del Parque Pino de la ciudad de Puno. Su asistencia dará un mayor realce a los actos celebratorios por nuestro Aniversario Institucional, de lo cual le quedó agradecida, no dudando de su identidad y compromiso con la educación y nuestra historia,

Es propicia la ocasión para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - PUNO
Prof. Teresa Z. Pinco Montes de Oca
DIRECCIÓN GENERAL
I.E.INTEGRADA GLORIOSO "SAN CARLOS"

CcArch.
TZPM/DIEIGSC.

Escaneado con CamScanner